

de cada acción en la cantidad de 1,518157 euros cada una, pasando las acciones a tener un valor de 900 euros cada una. El acuerdo se ejecutará en el plazo de dos meses. El derecho de oposición, en su caso, habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo y en las condiciones previstas en el artículo 166 de la Ley.

Calvià (Mallorca), 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—23.530.

### RENAULT FINANCIACIONES, S.A.E.F.C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Consejo de Administración de la sociedad acordó por unanimidad, en ejecución del acuerdo de reducción de capital por amortización de acciones propias, adoptado por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el 21 de noviembre de 2000, para cuya ejecución fue facultado expresamente el Consejo por la propia Junta, proceder a la amortización a la par de las acciones propias de la sociedad, adquiridas mediante escritura otorgada ante el Notario de Madrid don José Ignacio Fuentes López en fecha 19 de diciembre de 2000, bajo el número 4.514 de su protocolo, con reducción del capital en el nominal de las acciones amortizadas.

El valor nominal de las acciones amortizadas asciende a 1.080.000.000 de pesetas, el importe máximo de capital cuya reducción fue autorizada por la Junta.

Reducido en el nominal de las acciones amortizadas, el capital social queda fijado en la cifra de 2.309.400.000 pesetas, representado por 2.309.400 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Reig Payá.—24.242.

### RENTIVAL DE INVERSIONES, S. A., SIM

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 11 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraa, número 3, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 12 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta general,

así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 19 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.348.

### RESIDENCIA SAN PANCRACIO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, sito en Montemoris, Albandi, Carreño, Asturias, que tendrá lugar el próximo día 7 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, de la gestión del órgano de administración y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad copia, de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Carreño, 7 de mayo de 2001.—El Presidente, Luis Manuel García Álvarez.—21.952.

### REWE INVERSIONES INMOBILIARIAS, S. L.

(Sociedad absorbente)

### PUNTA ÁGUILA, S. A.

(Sociedad absorbida)

Las Juntas generales de las sociedades, en 10 de mayo de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sobre la base de los Balances de 31 de enero de 2001, también aprobados por las Juntas, mediante la absorción por «Rewe Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Limitada», de conformidad con el proyecto de fusión. Como consecuencia de la absorción no se han modificado los Estatutos de la sociedad absorbente, y no procede el aumento de capital en ésta por ser el socio único de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, del proyecto y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en la Ley.

Barcelona, 11 de mayo de 2001.—Los Administradores de ambas sociedades.—22.996.

y 3.<sup>a</sup> 18-5-2001

### REX ROYAL BLUE, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 13 de junio de 2001, a las 18 horas, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de la sociedad.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Secretario.—24.171.

### ROFIN-BAASEL ESPAÑA, S. L.

(Sociedad absorbente)

### Z-LASER, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 94 de la Ley de Responsabilidad Limitada, y 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el 15 de mayo de 2001 la Junta general de socios de «Rofin-Baasel España, Sociedad Limitada» (Sociedad absorbente), celebrada con carácter de universal, y el socio único de «Z-Laser, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedad absorbida) decidieron, respectivamente, la fusión por absorción de «Z-Laser, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «Rofin-Baasel España, Sociedad Limitada», adquiriendo ésta última, en consecuencia, el total patrimonio de la sociedad absorbida, que quedará disuelta y extinguida sin apertura de período de liquidación. Se hace constar de forma expresa el derecho de los socios/accionistas y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que asiste a los socios/accionistas y acreedores, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona y Pamplona, 15 de mayo de 2001.—Los órganos de administración de las sociedades intervinientes.—24.175.

1.<sup>a</sup> 18-5-2001

### RUBICÓN INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los